



Consejo de la Magistratura
Corrientes

Nº 33

Corrientes, 28 de julio de 2020

Y VISTOS: La documentación archivada en la Secretaría del Consejo de la Magistratura, correspondientes a los expedientes en que se tramitaron los Procesos de Selección para cubrir cargos de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público durante los años 2016, 2017 y 2018, los cuales a la fecha se encuentran concluidos y las Notas de Secretaría del año 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que la conservación de la documentación referenciada ha perdido utilidad, y a los efectos de poder optimizar el espacio físico existente sería conveniente proceder al envío a la Dirección General de Archivos del Poder Judicial para su conservación por un año y posterior eliminación.

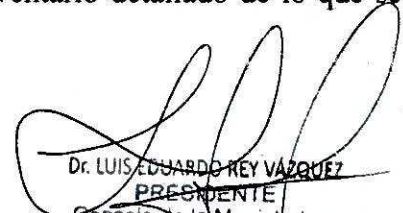
Que previo a la remisión de la documentación antes citada, se deberá efectuar un inventario de los expedientes que se encuentran en condiciones de ser eliminados.


Por ello;

SE RESUELVE

1º) Proceder al envío a la Dirección General de Archivos del Poder Judicial para guarda por el plazo de un año y su posterior eliminación, la documentación correspondiente a expedientes en donde se tramitaron los Procesos de Selección para cubrir cargos de Magistrados y Funcionarios Públicos durante los años 2016 ,2017 y 2018, y Notas de Secretaría del año 2018, previo inventario detallado de lo que se remite.

2º) Registrar, insertar y notificar.


Dr. LUIS EDUARDO REY VÁZQUEZ
PRESIDENTE
Consejo de la Magistratura
CORRIENTES


Dr. Gustavo G. Ganduglia
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
CORRIENTES